

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 762

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 22 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2006

SUMARIO: Ubicaciones logradas por las selecciones argentinas juveniles de básquet masculina y femenina en los campeonatos Premundial de las Américas Sub 18, que se disputaran entre el 28 de junio y el 2 de julio de 2006 en los Estados Unidos de América. Expresión de beneplácito. **Canteros.** (3.924-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por los logros obtenidos en los campeonatos Premundial de las Américas Sub 18 por parte de las selecciones argentinas juveniles de básquet, realizado del 28 de junio al 2 de julio de 2006 en los Estados Unidos de América; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2006.

Juan C. Bonacorsi. – Ana E. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio E. Arriaga. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Delia B. Bisutti. – Eduardo

V. Cavadini. – María T. García. – Arturo M. Heredia. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Emilio Martínez Garbino. – Juan A. Salim. – Ricardo A. Wilder.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por las magníficas ubicaciones logradas por las selecciones argentinas juveniles de básquet masculina y femenina en los campeonatos Premundial de las Américas Sub 18, que se disputaran entre el 28 de junio y el 2 de julio de 2006, en San Antonio, Texas y Spring, Colorado, Estados Unidos, respectivamente.

Gustavo J. A. Canteros.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Juan C. Bonacorsi.